

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Uno de los objetivos más sentidos del actual Gobierno del Estado, es asegurar el derecho a la educación en todos los niveles educativos, centrada en el aprendizaje integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, así como la generación de conocimiento y transferencia de tecnología para la atención de problemas prioritarios del Estado; en este sentido, se han establecido ejes, líneas, objetivos, metas y actividades que permiten el desarrollo e implementación de una planeación estratégica, la cual asegure el logro del objetivo gubernamental, por lo que es necesario establecer un proceso sistemático de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas a través del modelo de evaluación CIPP de Stufflebeam y Shinkfield (1987), el cual se describe de manera general a continuación:





Si bien existen diferentes puntos de vista sobre lo que significa la evaluación en el ámbito educativo, hay algo en común, todos se refieren a la investigación y la apreciación de la eficiencia, eficacia, efectividad y relevancia social de una institución, programa o proyecto, para lo cual se requiere disponer de evidencias sobre los insumos, los procesos y los productos - resultados. El punto de partida es obtener y valorar la información, en cuanto a confiabilidad y representatividad, para que así permita reorganizar los fines y medios de un programa o proyecto, cuyos principios son: propósito (mejorar el funcionamiento del sistema), función (conciencia social), uso (poner a disposición de todos los resultados) y fin (toma de decisiones) (Uribe, 1996). La necesidad de evaluar y la manera en la que se considera dicha evaluación toma importancia para determinar (Suchman, 1967):

- Cambios en la naturaleza de los problemas sociales, hay un reconocimiento de que los cambios en las instituciones sociales tienen mayor repercusión que los cambios en lo individual.
- Cambios en la estructura y función de las instituciones públicas, de tal manera que la tendencia es ampliar la participación y la responsabilidad de la comunidad.
- Cambios en las necesidades y expectativas de las personas.

Para realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del sector educativo de manera adecuada se establecen dos mecanismos, el primero consiste en el monitoreo y seguimiento a partir del sistema de indicadores establecidos para el conjunto de estrategias por línea temática y eje prioritario presentados previamente; el segundo, en el seguimiento y monitoreo de los indicadores estratégicos que a continuación se enuncia.